



**GC FINTECH S.A.**

Jorge Justo Germán Neuss, 12/6/88, DNI 34.283.781, soltero, administrador de empresas, de Zenteno 3190, piso 5 dpto. A; Alejandro Martín Núñez, 9/1/88, DNI 33.498.482, casado, actuario, de Av. del Libertador 1146, piso 13, dpto. B, ambos argentinos de CABA; 2) 07/02/20; 3) GC FINTECH S.A.; 4) Av. del Libertador 1146, piso 13, dpto. B, CABA; 5) A) Asesoramiento sobre procesos, armado de plan de negocios, finanzas corporativas, evaluación y desarrollo de proyectos, administración de carteras de inversión, financiamiento, planificación fiscal, auditoría de costos, gestión de compras y de ventas. B) Administrar carteras de inversiones financieras, compra, venta, negociación y transferencia de valores negociables, papeles de crédito, metales preciosos, derechos, contratos de futuros y opciones de toda clase de operaciones financieras y de inversión. C) Administrar, desarrollar y participar de fideicomisos de distinto tipo de acuerdo con la legislación vigente constituyéndose como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario. D) Generar contenido y desarrollar software, apps (aplicaciones móviles), programas, o cualquier otro elemento tecnológico que lo permita incluyendo la venta de dicho software, alquiler o venta de licencias del mismo. E) Importación y exportación en general de cualquier producto y/o servicio mencionado en los puntos anteriores y/o relacionado con la actividad. Se deja constancia de que la sociedad no llevará a cabo actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526. Toda actividad que así lo requiera será desarrollado por profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Alejandro Martín Núñez; Director Suplente: Jorge Justo Germán Neuss, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 23 del 07/02/2020 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6858/20 v. 13/02/2020

**Fecha de publicacion:** 13/02/2020